



**SOLICITUD CUIDADO DE HIJOS
MENORES DE 3 AÑOS**

1. DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS:		NOMBRE:	
CENTRO DE DESTINO:		ANTIGÜEDAD (en años):	
CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉFONO:	
ESCALA/CATEGORIA (Elija con una cruz su Escala)	PAS Funcionario de Carrera. PAS Laboral Fijo. PAS Funcionario Interino. PAS Laboral Contratado.	PDI Funcionario PDI Contratado Contrato Laboral por Obra y Servicio Determinado.	
2. DATOS FAMILIARES			
Nº HIJOS:	ESTADO CIVIL:	Soltero/a. Casado/a. Pareja de hecho. Separado/a /divorciado/a. Viudo/a.	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO:			
SITUACIÓN LABORAL DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO: (Elija con una cruz la situación)	Trabaja por cuenta ajena. Autónomo/a. Dedicación a tareas del hogar.	Desempleado/a. Empleado/a de la UHU. Pensionista.	
3. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS			
NOMBRE Y APELLIDOS		FECHA NACIMIENTO	

DECLARO que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación que se adjunta y la situación planteada, aceptando en su totalidad las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

SOLICITO la ayuda reseñada, comprometiéndome a aportar la documentación requerida por la Unidad de Acción Social.

(Se indica que la presente solicitud CARECE DE VALIDEZ si no la entrega en el Registro General de la Universidad de Huelva, Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Huelva, a

Firma del solicitante
Fdo.:



GERENCIA
Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

AYUDAS DE CUIDADO DE HIJOS/AS MENORES DE TRES AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

N.I.F.:

DOMICILIO:

CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

MOVIL/TELÉFONO:

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA

Que toda la documentación presentada en el Registro de la Universidad de Huelva para participar en Fondo de Acción Social 20 , y que se relacionan a continuación, es copia fiel de los documentos originales. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad de quien la suscribe, sin perjuicio de que se puedan requerir los oportunos documentos originales que acrediten la presente declaración.

Que el cónyuge, hijos o ascendientes a cargo de la persona titular no ha recibido ni solicitado ayuda por la modalidad indicada.

SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADO A PRESENTAR I.R.P.F. Autorización a la Universidad de Huelva a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de las ayudas de carácter social, siendo beneficiario o posible beneficiario. La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 de la Ley General Tributaria. (BOE 30-noviembre-1999), y de Conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

APELLIDOS Y NOMBRE:	
NIF	FIRMA



GERENCIA
Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS:

- Anexo I.
- Copia del IRPF del ejercicio anterior de la unidad familiar.
- Copia del Libro de Familia completo (Si no lo ha entregado anteriormente).

Huelva,

Fdo: